

ESTADO DE BIENESTAR Y PROBLEMAS SOCIALES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 14/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Semipresencial	Español
MÓDULO		LA INTERVENCIÓN PÚBLICA ANTE LOS NUEVOS PROBLEMAS SOCIALES		
MATERIA		ESTADO DE BIENESTAR Y PROBLEMAS SOCIALES		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias Políticas y Sociología		
PROFESOR				
Francisco Entrena Durán				
DIRECCIÓN		Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Correo electrónico y Teléfono: fentrena@ugr.es Tf. 958244136		
TUTORÍAS		El horario de tutorías puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Depto. de Sociología, así como en la web del Máster: https://masteres.ugr.es/problemassociales/ No obstante, se requiere pedir cita previa al profesor.		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. 				



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1.- Conocimiento de las investigaciones aplicadas a problemas sociales asociados al bienestar.
- CE2.- Conocer los conceptos y teorías acerca del Estado de Bienestar.
- CE3.- Conocer los problemas sociales emergentes en las sociedades de bienestar.
- CE4.- Conocer el papel de los diferentes actores en la producción del bienestar.
- CE5.- Capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar programas sociales relacionados con las políticas de bienestar.
- CE6.- Capacidad para elaborar estudios sociales aplicados a la intervención en problemas sociales.
- CE7.- Saber identificar y analizar problemas sociales relacionados con el bienestar en las sociedades contemporáneas.
- CE8 - Conocer las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales.
- CE9 - Conocer la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social.
- CE10 - Analizar de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales.
- CE11 - Conocer y dominar la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa).
- CE12 - Adquirir conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CE13 - Adquirir la capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1.- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CT2.- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- CT3.- Actitudes de ética profesional.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Al concluir este curso se espera haber proporcionado al alumnado una formación teórica y práctica acerca del Estado de bienestar y de sus problemáticas. Para conseguir este propósito se establecen los siguientes objetivos específicos:



- Revisar los conceptos y las principales teorías sobre el Estado de bienestar.
- Conocer la constelación de agentes y factores estructurales que deciden o determinan las condiciones de la producción y la reproducción del Estado de bienestar.
- Identificar y estudiar las principales tendencias del Estado de bienestar en las sociedades actuales.
- Conocer las metodologías empíricas, los instrumentos y los recursos básicos para la investigación y medición del Estado de bienestar.
- Analizar críticamente las políticas del Estado de bienestar y sus efectos a escala macro y micro social.

Mediante el cumplimiento de los objetivos antedichos en este curso, que tiene sobre todo un carácter teórico, se pretende, entre otros resultados de aprendizaje, contribuir a una formación del alumnado en concordancia las competencias contempladas en la Memoria de Verificación de este Título de Master, en la que se establecen como temas prioritarios a tratar: “el acceso a la realidad social (conocimientos científicos de la realidad y proceso circular de la investigación científica), diseños de proyecto de investigación (selección del objeto de estudio, hipótesis, metodología, desarrollo de la investigación y presentación de resultados), análisis los debates teóricos sobre metodología en las ciencias sociales, las diversas teorías más relevantes en relación con los ‘problemas sociales’, y las diferentes técnicas de investigación, evaluación de investigaciones concretas, en torno a las cuales el estudiante pueda analizar el objeto de investigación, los problemas de diseño de la investigación, el desarrollo de la misma, y la obtención de resultados, por último, el conocimiento de las principales fuentes y centros de producción de datos secundarios nacionales, europeos y mundiales sobre problemas sociales.”

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Estado de derecho, administración pública, ciudadanía y democracia.
- El Estado de bienestar: precedentes, evolución histórica, actores implicados y perspectivas acerca de él, así como sus diferentes tipos.
- Keynesianismo, fordismo, crecimiento económico y desarrollo modernizador en la “edad de oro” del Estado de bienestar.

En definitiva, este curso trata de presentar una visión general, y en la medida de lo posible interdisciplinar, del Estado de bienestar, con especial atención a su desarrollo posterior a la II Guerra Mundial y a su crisis, que tiene lugar a partir de 1973 y se prolonga hasta el momento actual. El Estado de bienestar ha sido un elemento crucial en la configuración política y social de las sociedades avanzadas, y pese a las dificultades que ha de arrostrar hoy en día (no sólo económicas por razón de la crisis fiscal y de la globalización, sino ideológicas a causa de la generalización del neoliberalismo), no puede decirse que haya sido desmantelado ni siquiera por los Gobiernos que se lo han propuesto, que se han limitado a erosionarlo o "adelgazarlo".

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Estado de derecho, administración pública, ciudadanía y democracia.
- Tema 2. El Estado de bienestar: precedentes, evolución histórica, actores implicados y perspectivas acerca de él, así como sus diferentes tipos.



- Tema 3. Keynesianismo, fordismo, crecimiento económico y desarrollo modernizador en la “edad de oro” del Estado de bienestar.
- Tema 4. Contenidos y objetivos del Estado de bienestar:
 - La Seguridad Social.
 - La prevención de riesgos laborales.
 - El pleno empleo.
 - La propuesta de la renta básica.
 - Los grandes servicios: sanidad, educación, vivienda.
 - La asistencia a personas dependientes.
 - Redistribución de la renta, erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad.
 - Las políticas de asistencia social.
- Tema 5. El Estado de bienestar en España: origen, evolución y situación actual.
- Tema 6. Modernidad y globalización. El Estado moderno, la administración pública, la ciudadanía y la democracia ante la globalización. Posfordismo, neoliberalismo y problemas sociales del Estado de bienestar en el contexto de la denominada “crisis de la modernidad” y de los actuales procesos de globalización. El ámbito transnacional del bienestar en el globalizado mundo de hoy. Retos de la Unión Europea de cara al futuro de las políticas de bienestar y a la gestión de los programas sociales dirigidos a su puesta en práctica.
- **Nota:** la programación temática se desarrolla sobre la base de los principios básicos establecidos en la Memoria de Verificación y Modificación del Título.

TEMARIO PRÁCTICO:

Se realizarán distintas actividades prácticas, en las que el profesor explicará diferentes estrategias metodológicas para el análisis del Estado de bienestar y sus problemáticas. Asimismo, en el tiempo de dichas actividades se establecerán directrices para el estudio y/o el aprendizaje autónomo por parte de los/as alumnos/as. Dicha labor autónoma consistirá en:

- Trabajos y/o lecturas relevantes de carácter teórico relacionadas con las diferentes perspectivas sobre el Estado de bienestar o con distintos contenidos o aspectos concretos del mismo.
- Identificación de bases de datos e indicadores adecuados para la investigación empírica del Estado de bienestar.
- Diseño de proyectos de investigación sobre contenidos y aspectos concretos del Estado de bienestar.
- Desarrollo tentativo, por parte de los/as alumnos y bajo el asesoramiento del profesor, de sistemas de indicadores adecuados para el estudio del Estado de bienestar y / o de sus problemas.
- Prospectiva social y formas de análisis de posibles escenarios futuros del Estado de bienestar en Europa.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

P. Abrahamson, "¿Estado de Bienestar nacional o europeo?", y J-P.Costa, "La Carta Social Europea revisada", en S. Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid 2000.

I. Gough, Economía política del Estado del bienestar, Blume, Madrid 1982.

G.Esping-Andersen, Los tres mundos del Estado de bienestar, Ed.Alfonso el Magnánimo, Valencia



1993.

T.H.Marshall y T.Bottomore, Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid 1998. Hay otra traducción del texto de Marshall en el nº 79 de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, de 1997, con una presentación de F.J.Noya.

R.Mishra, El Estado de bienestar en crisis, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1992.

R.Montoro, "El Estado de Bienestar moderno", en S.Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid 2000.

C.Offe, Contradicciones en el Estado del bienestar, Alianza, Madrid 1990.

J.Picó, Teorías sobre el Estado del Bienestar, Siglo XXI, Madrid 1987.

E. del Pino Matute y M. Josefa Rubio Lara (coords.) Los Estados de bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada, Ed. Tecnos, Madrid, 2013.

G.Rodríguez Cabrero, "Estado de Bienestar y sociedad de bienestar. Realidad e ideología", en G.Rodríguez Cabrero, comp., Estado, privatización y bienestar, Icaria, Madrid 1991.

G.Rodríguez Cabrero, El Estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Fundamentos, Madrid 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Los/as alumnos/as recibirán asesoramiento bibliográfico y documental específico, en función de sus temas prioritarios de interés y de los asuntos sobre los que desarrollen sus trabajos de curso. Asimismo, se les informará acerca de los materiales (documentales, textos, entrevistas, actividades, etc.) que puedan ser colgados online. No obstante, como orientación general, se indican, a continuación, una serie de lecturas agrupadas según las distintas temáticas del curso.

- Sobre ciudadanía, derechos sociales, fundamentos políticos-sociales del Estado de bienestar, así como acerca del Estado social y democrático de derecho.

Lecturas:

T.H.Marshall y T.Bottomore, Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid 1998. Hay otra traducción del texto de Marshall en el nº 79 de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, de 1997, con una presentación de F.J.Noya.

W.Abendroth, E.Forsthoff y K.Doehring, El Estado Social, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1986 (ver los artículos de Abendroth y Fortshoff).

Luis E. Alonso, La crisis de la ciudadanía laboral, Anthropos, Barcelona 2007 (ver capítulo 4).

Luis Moreno, "Ciudadanía, desigualdad social y Estado de bienestar", en S.Giner, coord., Teoría Sociológica Moderna, Ariel, Barcelona 2003 (Capítulo 18).

- Sobre precedentes y evolución histórica del Estado de bienestar.

Lecturas:

R.Muñoz del Bustillo, "Retos y restricciones del Estado de Bienestar en el cambio de siglo", en R.Muñoz del Bustillo, coord., El Estado de bienestar en el cambio de siglo, Alianza, Madrid 2000.



R.Montoro, "El Estado de Bienestar moderno", en S.Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid 2000.

M.Pérez Yruela, "Corporatismo y Estado del bienestar", en S.Giner y S.Sarasa, eds., Buen gobierno y política social, Ariel, Barcelona 1997.

G.Esping-Andersen, Los tres mundos del Estado de bienestar, Ed.Alfonso el Magnánimo, Valencia 1993.

C.Ochando, El Estado del bienestar, Ariel, Barcelona 1999: ver la primera parte, "La constitución del Estado del bienestar".

M.Ferrera, "Los Estados de bienestar del sur en la Europa social", en S.Sarasa y L.Moreno, comps., El Estado de bienestar en la Europa del sur, CSIC, Madrid 1995.

L.Cachón, "Estado de bienestar y capitalismo avanzado", en J.Benedicto y M^aL.Morán, eds., Sociedad y política, Alianza, Madrid 1995.

- Sobre keynesianismo, fordismo y crecimiento económico.

Lecturas:

E. Bandrés y J.L. García Delgado, "Estado de Bienestar y crecimiento económico", en S.Muñoz Machado et al., op. cit.

I. Gough, Economía política del Estado del bienestar, Blume, Madrid 1982.

L.E. Alonso, La era del consumo, Siglo XXI, Madrid 2005 (para la norma fordista, ver págs. 29 a 81).

- Sobre teorías acerca del Estado de bienestar.

Lecturas:

J.Picó, Teorías sobre el Estado del Bienestar, Siglo XXI, Madrid 1987.

C.Ochando, El Estado del bienestar, cit.: ver la segunda parte, "Teorías explicativas del desarrollo del Estado del bienestar".

Göran Therborn, "Karl Marx returning by the Welfare State? Neo-marxist, pluralist, corporatist, and statist theories and the Welfare State", Congreso de la IPSA, Paris 1985.

- Sobre contenidos del Estado de bienestar: seguridad social, prevención de riesgos laborales, pleno empleo y la propuesta de la renta básica.

Lecturas:

Nicholas Barr, "La reforma de las pensiones: análisis económico y algunas opciones de política", y Richard Layard, "La reforma de la protección al desempleo", ambos en S. Muñoz Machado et al., op. cit.

M.L.Martín Hernández, El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo, CES, Madrid 2006.

"La renta básica", nº 19, monográfico, de la Revista Internacional de Filosofía Política, Madrid, julio 2002.

A. Antón, Rentas básicas y nuevo contrato social, Fundación Sindical de Estudios, Madrid 2003.

www.redrentabasica.org

- Sobre contenidos del Estado de bienestar. Los grandes servicios: sanidad, educación, vivienda y asistencia a personas dependientes.

Lecturas sobre sanidad:

G. López, "Las estructuras de bienestar en el sector de cuidados de la salud", en S.Muñoz Machado et al., op. cit.

Sobre educación:

F. Mayor, "La educación para todos durante toda la vida: un reto para el siglo XXI", en S.Muñoz



Machado et al., op. cit.

Randall Collins, La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y de la estratificación, Akal, Madrid 1995.

Sobre vivienda:

L. Cortés, La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar, Fundamentos, Madrid 1995

Sobre dependencia:

Luis Garrido, "La familia estatal", en L.Garrido y E.Gil Calvo, eds., Estrategias familiares, Alianza, Madrid 1994.

- Sobre contenidos del Estado de bienestar: redistribución de la renta, erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad, las políticas de asistencia social.

Lecturas:

J.F.Tejanos, "La libertad de los iguales", en Sistema, nº 173, marzo 2003.

J.F.Tejanos, ed., Tendencias en desigualdad y exclusión social, Ed.Sistema, Madrid 1998.

J.F.Tejanos, ed., Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes, Ed. Sistema, Madrid 2002.

Harold L. Wilensky, The Welfare State and Equality, University of California Press, Berkeley 1975.

- Sobre modernidad, globalización y crisis del Estado del bienestar, así como acerca de las críticas teóricas e ideológicas al mismo.

Lecturas:

Entrena-Durán, Francisco (1998) "La modernización: del etnocentrismo occidentalista a la globalización", *Revista de Fomento Social*, Volumen 53, Nº 210, pp. 177-202.

Entrena-Durán, Francisco (1999) "Consideraciones a propósito del neoliberalismo", *Religión y Cultura*, Vol. 45, Núm. 209 (abril-junio), pp. 273-291.

Entrena-Durán, Francisco (2000) "Las estructuras sociales en el marco de la globalización", *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, Nº 27, pp. 125-150,

Entrena-Durán, Francisco (2001) *Modernidad y Cambio Social*, Editorial Trotta, Madrid.

Entrena-Durán, Francisco (2003) *Local reactions to globalization processes: competitive adaptation or socio-economic erosion*, Nueva York, Nova Science Publishers.

Entrena-Durán, Francisco (2007) "De la modernización occidentalista al torbellino de la globalidad. La globalización cómo contexto y objeto de la Sociología en la modernidad avanzada", en *Lo que hacen los sociólogos. Homenaje a Carlos Moya Valgañón*, CIS, Madrid.

Entrena-Durán, Francisco (2016) "Modernidad, globalización y cambio social", en Julio Iglesias de Ussel, Antonio Trinidad Requena y Rosa María Soriano Miras (Coords.) *La Sociedad Desde La Sociología. Una Introducción A La Sociología General*, Editorial Tecnos.

Entrena-Durán, Francisco (2018) "La sociedad en la era de la Globalización: una aproximación sociológica", en José Luis Gómez Ordóñez (Coord.) *La cultura de nuestro tiempo*, Edita: Universidad de Granada.

Entrena-Durán, Francisco (2019) "La globalización y la crisis del Estado-centrismo como contexto de los actuales liderazgos políticos", *Intersticios Sociales*, Número 18, pp. 79-104.



Sassen, Saskia (2007) *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz Editores.

R.Mishra, *El Estado de bienestar en crisis*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1992.

Ignacio Sotelo, "La crisis del Estado social", en E.Bericat, coord., *El cambio social en España*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla 2006.

G.Rodríguez Cabrero, "Estado de Bienestar y sociedad de bienestar. Realidad e ideología", en G.Rodríguez Cabrero, comp., *Estado, privatización y bienestar*, Icaria, Madrid 1991.

M.Castells, "El futuro del Estado del bienestar en la sociedad informacional", en S.Giner y S.Sarasa, eds., op. cit.

C.Offe, *Contradicciones en el Estado del bienestar*, Alianza, Madrid 1990.

R.Muñoz del Bustillo, comp., *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Alianza, Madrid 1995 (1ª ed. 1989).

- Sobre el Estado de Bienestar en España: origen, evolución y situación actual.

Lecturas:

M.D.de la Calle, "La política social I: de la beneficencia a la institucionalización de la reforma social", y J.I.Palacio, "La política social II: del Estado legislativo al administrativo: el alcance de la Política Social", ambos en A.Morales Moya, coord., *El Estado y los ciudadanos*, Ed.España Nuevo Milenio, Madrid 2001.

L.Moreno y S.Sarasa, "Génesis y desarrollo del Estado del bienestar en España", en *Revista Internacional de Sociología*, nº 6, 1993.

G.Rodríguez Cabrero, *El Estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos*, Fundamentos, Madrid 2004.

G.Rodríguez Cabrero, "Conflicto, gobernabilidad y política social", en S.Giner y S.Sarasa, eds., op. cit.

Vicenç Navarro, coord., *El Estado de Bienestar en España*, Tecnos, Madrid 2004.

Vicenç Navarro, dir., *La situación social en España (I)*, Biblioteca Nueva, Madrid 2005, y *La situación social en España (II)*, Biblioteca Nueva, Madrid 2007.

Consejo Económico y Social, *Memoria sobre la situación so-cioeconómica y laboral de España en 2006*, CES, Madrid 2007.

M.Sánchez de Dios, "Estudio comparado de path dependence del Estado de bienestar en los casos de USA, Suecia y España", en la *Revista de Estudios Políticos*, nº 124, abril-junio 2004.

G.Rodríguez Cabrero, "El Estado de bienestar en España: pautas evolutivas y reestructuración institucional", en R. Gomá y J. Subirats, coords., *Políticas públicas en España*, Ariel, Barcelona 1998.

Véanse en esa misma obra (Gomá y Subirats) los artículos de X.Bonal, A.Guillén y L.Cabiedes, J.Adelantado et al., y E.García y M.Tatjer sobre las políticas educativa, sanitaria, de protección social y de vivienda.

C.Ochando, *El Estado del bienestar*, cit.: ver la tercera parte, "Un modelo de interpretación de la expansión del Estado de bienestar español".

R.Gallego, R.Gomá y J.Subirats, eds., *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas*, Tecnos, Madrid 2003.

J.L.García Delgado, dir., *Las cuentas de la economía social. El tercer sector en España*, Cívitas, Madrid 2004.

Javier Noya, Ciudadanos ambivalentes. Actitudes ante la igualdad y el Estado de Bienestar en España, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 2004.

José Adelantado, coord., Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España, Icaria, Barcelona 2000.

Emilio Alvarado, coord., Retos del Estado del Bienestar en España a finales de los noventa, Tecnos, Madrid 1998.

Alfonso Alba Ramírez, Instituciones, igualdad de oportunidades y bienestar económico en España, Fundación BBVA, Bilbao 2005.

- Sobre el actual ámbito transnacional del bienestar y el papel de la Unión Europea.

Lecturas:

S. Muñoz Machado, J.F. Mestre y V. Álvarez, "La europeización de las garantías de los derechos y la universalización en Europa de algunas políticas de bienestar", en S. Muñoz Machado et al., op. cit.

J.C. Monedero, "Consideraciones sobre el Estado social y democrático de Derecho en Europa", en E. Alvarado, coord., Retos del Estado de Bienestar en España a finales de los noventa, Tecnos, Madrid 1998.

N. McEwen y L. Moreno, eds., The Territorial Politics of Welfare, Routledge, Londres 2005.

P. Abrahamson, "¿Estado de Bienestar nacional o europeo?", y J-P. Costa, "La Carta Social Europea revisada", en S. Muñoz Machado et al., op. cit.

J. Subirats y R. Gomá, "Gobierno y política social: potencial y límites de la Unión Europea", en S. Giner y S. Sarasa, eds., op. cit.

R. Muñoz del Bustillo, ed., El Estado de Bienestar en el cambio de siglo, Alianza, Madrid 2000.

Pueden verse los capítulos sobre los casos británico, alemán y holandés.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- **Agencia de Información Estadística Europea (Eurostat):** https://ec.europa.eu/info/departments/eurostat-european-statistics_es
- **GESIS. Social indicators Monitor:** <https://tinyurl.com/y9qk86qh>
- <http://www.youtube.com/watch?v=F9H-FOIP7Mo> Conferencia de Vicenç Navarro sobre el Estado de Bienestar en España en la escuela sindical de CCOO.
- <https://www.youtube.com/watch?v=4IyBjPIRErY&feature=youtu.be> Conferencia de David Hall sobre la importancia del gasto público en una economía, en la que se critican la ineficiencia y los nefastos efectos de las privatizaciones y se expone como el gasto público es un importante factor dinamizador de la economía, impulsor del crecimiento y creador de empleo. Todo ello, demostrándolo con casos empíricos de lo hecho en países concretos.
- **Colectivo IOE:** <http://www.colectivoioe.org/> Dicho colectivo es un equipo de investigación que desarrolla investigaciones empíricas, cursos y seminarios de formación sobre diferentes asuntos sociales de su especialidad. La página tiene numerosos enlaces relacionados con sus publicaciones, trabajos y tareas de formación.
- **Fundación FOESSA:** <http://www.foessa.es/> La Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada) se constituyó en 1965, con el impulso de Cáritas Española por la necesidad de conocer, ante las iniciadas políticas de desarrollo, la situación social de España del modo más objetivo y continuado posible. En la página se proporciona información acerca de las actividades de la fundación, así como sobre sus publicaciones (entre ellas, los conocidos Informes Foessa), parte de las cuales pueden descargarse.
- **Centro de Investigaciones Sociológicas:** www.cis.es Entre la cuantiosa información que puede



consultarse en este enlace, en relación con el objeto de este curso está la relativa a las preguntas que se realizan en sus periódicos barómetros acerca de la situación económica o los problemas de España. Asimismo, puede encontrarse diversa información acerca del Estado de bienestar en nuestro país.

• **Diferentes enlaces sobre globalización:**

- ✓ <http://www.rcci.net/globalizacion/index.htm> Portal dedicado a la difusión de artículos de opinión e investigación acerca de diferentes áreas de la globalización, con especial énfasis en los aspectos socioeconómicos y políticos y relacionados con este fenómeno.
- ✓ <http://www.monde-diplomatique.es/> Se trata del portal de la edición española del conocido diario “Le Monde Diplomatique”, en el que se informa acerca de numerosas publicaciones y artículos que abordan, desde una perspectiva rigurosa e imparcial, diferentes cuestiones de actualidad, especialmente, las relacionadas con el fenómeno de la globalización
- ✓ <https://www.attac.es/> Portal del grupo antiglobalización ATTAC, cuyas siglas en inglés significan: Asociación para una tasa a las transacciones financieras.
- ✓ <http://www.vnavarro.org/> Página del profesor Vicenç Navarro López. Sociólogo, politólogo y economista español. Catedrático de Políticas Públicas y de Economía Aplicada en la Universidad Pompeu Fabra y Profesor en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore. La página contiene enlaces e información acerca de las publicaciones del profesor y otras relacionadas con los efectos de la crisis neoliberal sobre el Estado de Bienestar analizados desde una perspectiva crítica y comprometida.
<http://rcci.net/globalizacion/fg016.htm> Portal en el que se ofrece un listado con numerosos accesos a páginas web relacionadas la globalización.

METODOLOGÍA DOCENTE – ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas estarán repartidas entre actividades presenciales y actividades no presenciales. Para las segundas se contará con los recursos de internet proporcionados por la Universidad de Granada. Tales actividades se organizarán en dos bloques, cuyas respectivas competencias transversales y específicas se detallan a continuación.

Actividad Formativa 1: Conocer las aportaciones más relevantes con relación al Estado de Bienestar, sus contenidos y objetivos, así como los procesos de modernización y globalización en los que se enmarcan los orígenes y el devenir del mismo.

- Metodología de trabajo:

PRESENCIAL:

1. Clases magistrales de teoría.
2. Exposición y discusión de trabajos teóricos.
3. Sesiones especializadas de asesoramiento y / o discusión de temáticas específicas.

NO PRESENCIAL:

1. Búsqueda de información.
2. Lecturas teóricas básicas.
3. Preparación de trabajos teóricos.

- Objetivos que se pretenden alcanzar:

Transversales:

Capacidad para analizar y sintetizar la información. Capacidad para organizar y planificar. Capacidad para gestionar la información. Capacidad para trabajar en equipo. Desarrollo del espíritu crítico.



Específicos:

Conocimiento y uso de las teorías, paradigmas, conceptos y principios del Estado de bienestar, y en particular de los relacionados con las teorías sociológicas acerca de los cambios sociales inherentes a la modernidad y la globalización, ya que dentro de dichos cambios se enmarcan el surgimiento, desarrollo y devenir del Estado de bienestar. Identificar y analizar críticamente los distintos tipos de Estado de bienestar, así como las políticas y programas sociales al respecto. Sintetizar y analizar la información y los datos disponibles sobre El Estado de bienestar. Manejo de fuentes documentales y estadísticas relativas al Estado de bienestar y a las políticas y programas sociales que tienen encomendada su implementación y gestión.

Actividad formativa 2: Aplicación práctica de las metodologías de investigación y de los marcos teórico-conceptuales de la Sociología a la investigación de casos y situaciones concretas relacionadas con el Estado de bienestar. Especialmente, se trata de preparar al alumnado para desarrollar eficientes estrategias investigativas y / o de intervención social, así como para obtener y presentar con claridad (verbalmente y / o por escrito) conclusiones relevantes a partir de tales estrategias.

- Metodología de trabajo:

PRESENCIAL:

1. Clases magistrales sobre modelos específicos de bienestar y / o programas sociales al respecto.
2. Exposición y discusión de trabajos empíricos o prácticos sobre modelos específicos de bienestar y / o programas sociales al respecto.
3. Sesiones especializadas de asesoramiento y / o discusión de temáticas específicas.

NO PRESENCIAL:

Preparación de trabajos empíricos o prácticos sobre modelos específicos de bienestar y / o programas sociales al respecto.

- Objetivos que se pretenden alcanzar:

Transversales:

Capacidad para analizar y sintetizar la información. Capacidad para organizar y planificar. Capacidad para gestionar la información. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad de aprender y desarrollar proyectos de investigación con iniciativa y autónomamente.

Específicos:

Identificar y definir objetos de investigación y / o de intervención social, así como plantear y articular hipótesis, metodologías, marcos teóricos, programas y actuaciones al respecto. Capacidad para sintetizar y analizar la información y los datos disponibles de cara a desarrollar eficientes estrategias investigativas y / o de acción social, así como para obtener y presentar con claridad (verbalmente y por escrito) conclusiones relevantes a partir de tales estrategias.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En este sentido, la asistencia y/o participación regular a las clases magistrales y de exposición y



discusión de trabajos teóricos, empíricos o prácticos es obligatoria. A todo ello se le asignará hasta un 20% de la calificación final. Asimismo, en la evaluación, se tendrá en cuenta la participación activa en las discusiones de los trabajos teóricos, empíricos o prácticos, expuestos por otros compañeros/as de curso en las clases reservadas para ello (hasta un 10% de la calificación final). Las antedichas formas de participación también pueden hacerse telemáticamente a través del FORO creado al efecto en la Plataforma PRADO. La presentación que se haga en las clases de trabajos realizados por el alumnado puntuará hasta un 20% de la calificación final. Finalmente, la versión escrita final de tales trabajos puntuará hasta el 50% de la calificación final. Dichos trabajos, cuya extensión fluctuará entre 15 y 50 páginas a un espacio, en DIN-A4, margen 2.5 cm, tipo de letra Times New Roman 12, serán realizados individualmente o en grupos de no más de 3 alumnos/as.

En la evaluación de las intervenciones en clase, de los trabajos teóricos, empíricos o prácticos y de sus presentaciones se valorará el grado en que los /as alumnos /as han adquirido y asimilado las competencias antes mencionadas. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado o superado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba escrita y/o trabajo.

Para la evaluación del alumnado que se presente en la convocatoria extraordinaria, por no haber superado el curso en la convocatoria ordinaria o no haberse presentado a las pruebas en la convocatoria ordinaria, se seguirán los criterios de evaluación ya establecidos en esta guía docente para quienes se presenten en la convocatoria ordinaria. En cualquier caso, los/as alumnos/as que se presenten en esta convocatoria tienen abierta la posibilidad de solicitar tutorías presenciales u online con el profesor en las condiciones descritas en los espacios dedicados a tutorías de esta guía docente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas y/o sobrevenidas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante lo solicitará dentro del plazo establecido, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Se darán instrucciones precisas para preparar la asignatura a los/as estudiantes que opten por esta forma de evaluación en cada caso específico. Por eso, ***se les recomiendan encarecidamente que pidan asesoramiento tutorial al profesor con tiempo suficiente de antelación.*** De todos modos, la evaluación en este caso consistirá en las dos pruebas las siguientes:

A) Prueba escrita, basada en la bibliografía fundamental de la asignatura, la cual supone el 50% de



la calificación.

B) Prueba de carácter práctico, basada en la bibliografía completa de la asignatura, encaminada a verificar si él/la alumno/a ha adquirido las mismas competencias que en la evaluación continua se obtienen a partir de las actividades especificadas en esta guía para los que siguen dicha forma de evaluación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario de tutorías puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Depto. de Sociología, así como en la web del Máster:

<https://masteres.ugr.es/problemassociales/>

Se requiere pedir cita previa al profesor.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Google Meet, PRADO o correo institucional.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se mantendrán las mismas actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Mientras la situación sanitaria lo permita, dichas actividades se realizarán en las sesiones presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios de evaluación se regirán por los mismos porcentajes tanto en la docencia presencial como en la virtual. Las entregas correspondientes para evaluar el grado de aprendizaje teórico y práctico de la asignatura alcanzado por el alumnado se realizarán a través del correo electrónico del profesor o la plataforma PRADO.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantendrán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final

Será por vía telemática y se llevará acabo de acuerdo con las directrices antes descritas.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>El horario de tutorías puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Máster: https://masteres.ugr.es/problemassociales/</p> <p>No obstante, se recomienda pedir cita previa al profesor. Asimismo, los/as alumnos/as pueden hacer consultas en las horas y fechas de la semana que lo necesiten escribiendo al correo electrónico del profesor. Estas consultas serán respondidas sobre la marcha por correo electrónico, y, además, siempre que sea necesario y posible, se atenderán por videoconferencia previo establecimiento de cita.</p>	<p>Google Meet, PRADO o correo institucional</p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Las clases se desarrollarán a través de Google Meet. También se pondrán diferentes materiales disponibles en la plataforma PRADO. Estas clases virtuales se complementarán con lecturas y otros tipos de materiales didácticos que faciliten al alumnado el desarrollo de las actividades tanto teóricas como prácticas.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Se mantendrán las actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación que en la docencia presencial. Las entregas se harán a través del correo electrónico del profesor o de la plataforma PRADO.</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>Se mantendrán las actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Las entregas se harán a través del correo electrónico del profesor o de la plataforma PRADO.</p>	
Evaluación Única Final	
<p>Será por vía telemática y se llevará a cabo de acuerdo con las directrices antes descritas.</p>	